

V I S T O :

Que en la Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 13 de Julio de 1990, se trató el Expediente: B-61-90 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Presenta Proy. de Resolución Ref: Declarar de Interés Mpal. la Conferencia que dictará el DR. MARIO SOCOLINSKY.

Aprobándose por unanimidad sobre tablas la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Declárase de interés Municipal la conferencia que dictará el DOCTOR MARIO SOCOLINSKY, en la Escuela N° 53 -el día 15 de Julio de 1990 a las 16 horas .-

ARTICULO 2º- De forma.-

PERGAMINO, Julio 16 de 1990.-

RESOLUCION N° 308/90.-



CARLOS A. FUSCO  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO A. CONTI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE